

Quito, a 28 de agosto de 2012

Of. No. 886-SSLCNJ-2011

Señora Doctora

María Ramos Benalcázar

HINO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 14 de mayo de 2012; las 12h55, dentro del juicio No. 294-2009 (Ex Primera Sala de lo Laboral) que sigue LIMONES FUENTES ESTEBAN contra MUNICIPIO DE GUAYAQUIL remito a usted el proceso original el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Primero Ocasional de Trabajo de Guayas, con ciento catorce fojas útiles (114).
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la
 Corte Provincial de Justicia del Guayas, con treinta y tres fojas útiles (33).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia (Ex Primera Sala de lo Laboral), con veinte y siete fojas útiles (27)
- Siendo un total de ciento setenta y cuatro fojas útiles (174).
 Observaciones:
- En único cuerpo de segunda instancia no se encuentran foliados en letras las fojas: 2, 3, 6, 8, 14 a 33

COF CONSTITUCIONAL

COINTENTICIONAL

COINTENTICIONAL

CONSTITUCIONAL

DR. OSWALDO ALMEIDA BERMED

SECRETARIO RELATOR

SALA DE LO LABORAL

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Av. Amazonas N37-101 y U.N.P.

WWW.cortenacional.gov.ec

